



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Chetumal del Estado de Quintana Roo, a las quince horas del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX, mediante la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1247753080>, en virtud de la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo Consultivo, Omega Istar Ponce Palomeque, en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por los artículos 24, 26 fracción IX y XII y 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 98, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se reunieron las personas integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión y demás servidoras públicas del organismo.

A través de la plataforma electrónica mencionada, con sus cámaras activas, estuvieron presentes, la Presidenta de la Comisión y del Consejo Consultivo Omega Istar Ponce Palomeque, la consejera, Paola Monserrat Cortés Rodríguez, así como los consejeros, Ignacio Alonso Velasco y José Manuel Jiménez García, y el secretario técnico, Ángel Moisés Pacheco Forbes.

Antes de iniciar el acto formal programado en el orden del día, el Secretario Técnico leyó el aviso de privacidad simplificado. Posteriormente, la Presidenta del Consejo Consultivo dirigió unas palabras de bienvenida e inició formalmente la Séptima Sesión Ordinaria, misma que se desarrolló con el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de agosto de 2024, así como las actas de la Primera sesión, celebrada el 27 de marzo del 2024; Segunda sesión, celebrada el 29 de abril del 2024; Tercera sesión, celebrada el 31 de mayo del 2024, Cuarta sesión, celebrada el 28 de junio del 2024 y Quinta sesión, celebrada el 29 de julio del 2024.
5. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, para su aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de acuerdos.
8. Clausura de la sesión.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

En ese sentido, el Secretario Técnico prosiguió a desahogar los siguientes puntos:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, refirió que, con la finalidad de dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se reunieron de manera virtual el treinta de septiembre del dos mil veinticuatro para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente, realizó el pase de asistencia, momento en el que solicitó respetuosamente a quienes integran el Consejo Consultivo que al escuchar su nombre dijeran presente, respecto a la siguiente lista:

1. Consejera presidenta, Omega Istar Ponce Palomeque
 2. Consejera Nallely Rodríguez Hernández
 3. Consejera Paola Monserrat Cortés Rodríguez
 4. Consejero Ignacio Alonso Velasco
 5. Consejero José Manuel Jiménez García
- Secretario técnico, Ángel Moisés Pacheco Forbes

2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Una vez que finalizó el pase de lista de asistencia, el Secretario Técnico, en uso de la voz, informó a la Presidenta del Consejo Consultivo la asistencia de cuatro integrantes del Consejo Consultivo, quienes eran:

1. Consejera presidenta, Omega Istar Ponce Palomeque.
2. Consejera, Paola Monserrat Cortés Rodríguez.
3. Consejero, Ignacio Alonso Velasco.
4. Consejero, José Ignacio Jiménez García.

En ese sentido, la Presidenta del Consejo Consultivo, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión; por lo que, a las quince horas con quince minutos del día treinta de septiembre del dos mil veinticuatro, instaló legalmente la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico leyó íntegramente el orden del día, para su discusión y aprobación en su caso.

[Handwritten signatures in blue ink, including the name Ignacio A.]

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleman y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090

cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Posteriormente, sin alguna manifestación de objeción al orden del día por las personas que integran el Consejo Consultivo, tomaron el siguiente:

Acuerdo 01/VIISO/300924. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del treinta de septiembre del dos mil veinticuatro.

4. **Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de agosto de 2024, así como las actas de la Primera sesión, celebrada el 27 de marzo del 2024; Segunda sesión, celebrada el 29 de abril del 2024; Tercera sesión, celebrada el 31 de mayo del 2024, Cuarta sesión, celebrada el 28 de junio del 2024 y Quinta sesión, celebrada el 29 de julio del 2024.**

En uso de la voz, el Secretario Técnico, solicitó a las personas integrantes del Consejo Consultivo aprobar la dispensa de la lectura de las actas descritas, toda vez que les fueron enviadas previamente para ello.

En ese sentido, las personas integrantes del Consejo Consultivo aprobaron la dispensa de la lectura y posteriormente el Secretario Técnico les solicitó levantar la mano para la aprobación de las actas mencionadas. Por lo tanto, por unanimidad aprobaron el siguiente:

Acuerdo 02/VIISO/300924. Se aprobaron por unanimidad de votos el acta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el 28 de agosto del 2024, así como las actas de la Primera sesión, celebrada el 27 de marzo del 2024; Segunda sesión, celebrada el 29 de abril del 2024; Tercera sesión, celebrada el 31 de mayo del 2024; Cuarta sesión, celebrada el 28 de junio del 2024 y Quinta sesión, celebrada el 29 de julio del 2024.

5. **Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, para su aprobación.**

El Secretario Técnico, sometió a votación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, presentes en la Cuarta Sesión Ordinaria, la fecha para la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante plataforma de videoconferencias TELMEX, por lo que propuso el miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro a las once treinta horas.

Acto seguido, solicitó a las personas integrantes del Consejo Consultivo, si no existía algún inconveniente de su parte, levantar su mano como seña de aprobación.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

En ese sentido, por unanimidad, las personas que integran el Consejo Consultivo con cuatro votos a favor y ninguno en contra, tomaron el siguiente:

Acuerdo 03/VIISO/300924. Se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, el miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro a las once treinta horas.

6. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, señaló que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, cumple treinta y dos años de vida institucional, que un día como hoy hace treinta y dos años, se decretó la creación de este organismo.

Expuso que como se sabe, inició como un organismo descentralizado que dependía de la Secretaría de Gobierno y hasta el año dos mil cuando se promulgó la Ley de la Comisión, se consideró como un organismo autónomo.

Dijo que es importante comentarlo con las personas integrantes del Consejo, precisamente porque una de las obligaciones que tiene la Comisión es la rendición de cuentas mediante un informe.

Señaló que, a diferencia de las demás Comisiones del país, la de Quintana Roo, es la única que comparece y que es cuestionada por las personas legisladoras.

Comentó que en octubre se informa el período del primero de septiembre del año anterior al treinta y uno de agosto del año actual, pues así lo marca la Constitución.

Expresó que será llamada a una comparecencia ante el Poder Legislativo como la representante legal de la institución e informará el periodo del primero de septiembre del dos mil veintitrés al treinta y uno de agosto del dos mil veinticuatro. Dijo que es un periodo que no es completamente su gestión, pero bueno, se trata de informar las actividades de la institución. No propiamente su gestión.

Comentó que es por ello que, en esta ocasión, honestamente, quisimos darle un toque distinto a la elaboración de este documento, de este informe, pues pensó que era importante hacer una remembranza histórica de la institución de estos treinta y dos años.

Y que, es por eso que este informe, no solamente incluyen los resultados de estos meses o de este de este periodo de tiempo, sino que también incluye la historia de la Comisión desde su origen.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Alejandre y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Refirió que se hizo toda una investigación en todos los informes encontrados desde del año mil novecientos noventa y cinco y con todos los trabajadores que tenemos en la Comisión que llevan más de veintitrés años, de todos los informes que han hecho los presidentes, de todo el material que teníamos a la mano, documental, recurso humano, para poder de alguna manera, pues esquematizar área por área, cuál ha sido el crecimiento y el desarrollo de la Comisión a lo largo de estos años.

Explicó que, todo lo que han hecho gestiones y administraciones anteriores, que considera valioso se contempla, incluso la historia gráfica de la Comisión, la evolución del logotipo. Señaló que entre los datos más importantes solamente tenemos un logo que ha sido motivo de un concurso que se hizo en el año dos mil uno, en la gestión del licenciado Gaspar García Torres, donde incluso colocamos el nombre de las personas que ganaron con el lema el famoso "Por el derecho de ser humano" y el logo, que es creación de 2 personas.

Mencionó que el informe abordará como ha ido modificándose, ha ido cambiando, ha ido enriqueciéndose incluso en la estructura, en el organigrama, como hemos abierto u operado con más unidades administrativas, como empezamos a trabajar con solamente tres personas y una oficina en Othón P. Blanco y es hasta el año mil novecientos noventa y ocho cuando se apertura en Benito Juárez la Segunda Visitaduría General, simplemente con dos personas, por ahí tenemos unos datos históricos que tenemos que confirmar, pero por ejemplo la segunda queja que pone alguien en la Comisión de Derechos Humanos la pone en contra de la Secretaría de Gobierno.

Dijo que cree que es importante hacer todo este recuento histórico, de cómo iniciamos, cómo estamos ahora, nuestra evolución incluso presupuestal, y la verdad es que leer este informe va a ser importante porque creemos que también es el informe cero quien tome este informe. Pueda revisarlo va a tener una idea clara de la operatividad de la Comisión desde que inició hasta ahora.

Señaló que su intención es recuperar la historia de la Comisión, pero también evidentemente informar sobre nuestras acciones más emblemáticas durante esta gestión.

Indicó que uno de los datos más importantes que tenemos en el informe es que es la primera vez en estos treinta y dos años que reportamos el nivel más alto de expedientes concluidos, dos mil cincuenta y cuatro durante estos ocho meses, ninguna otra administración había combatido como tal el rezago, es más, desde el dos mil quince hasta el dos mil veintitrés solamente tengo ciento ocho expedientes, todos perfectamente ubicados, razonados, atendidos y que también esto es muy importante.

Le expresó a las personas integrantes del Consejo Consultivo que, se les hará llegar el informe, así como la historia y les invitará para cuando sea el momento.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Alemán y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983)832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Puntualizó que durante estos ocho meses se ha hecho un trabajo importante en la Comisión y que desde que está integrado el Consejo hemos podido avanzar en muchas cosas y que su compromiso va a seguir fiel y profesional. Y que, si después de este informe tenemos que hacer ajustes estructurales, los vamos a hacer y los va a hacer en su calidad de titular para que las cosas sigan funcionando y para que la Comisión siga prestando y brindando un servicio a las personas con calidad y con calidez, porque cree que esa es la deuda que tenemos desde hace tanto tiempo.

Finalizó su intervención diciendo que seguirá comprometida, a hacer bien su trabajo para que los servicios de la Comisión sean de calidad para las personas.

Seguidamente, en uso de la voz, el consejero Ignacio Alonso, comentó que, por su experiencia en la elaboración de actas de cabildo, por haber trabajado en el jurídico del Ayuntamiento de Othón P. Blanco y que, con la finalidad de mejorar un detalle en las actas de las Sesiones del Consejo Consultivo propuso eliminar el nivel de estudios de cada uno de los integrantes antes de su nombre.

Refirió que su propuesta es porque realmente las personas que conforman el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, no están por su nivel académico, sino precisamente por su calidad de ciudadano o ciudadana.

Inmediatamente, en uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, agradeció la propuesta al consejero Ignacio Alonso y dijo que la tomará en cuenta para la elaboración de las actas.

Seguidamente, en uso de la voz, el consejero José Manuel Jiménez, expresó su reconocimiento a la presidenta de la Comisión y del Consejo Consultivo por su liderazgo y a su equipo por el informe de actividades que están elaborando. Y que le parece muy bien que este informe evidencie lo que se está haciendo.

Comentó que hay dos temas pendientes que le interesa dar seguimiento, uno de ellos es el diplomado que queríamos generar desde la Comisión de los Derechos Humanos.

Indicó que no necesita hacerlo solo la Comisión y propuso trabajarlo con varios aliados con quienes ha estado participando en eventos de varias universidades, con una red nacional que habla de inclusión y de derechos humanos, donde varias universidades están presentes y considera que ellos podrían sumarse a este diplomado, incluso podrían dar algunos módulos, incluso de manera gratuita, porque están convencidos del derecho a la educación y la defensoría de los derechos humanos.

Señaló que el segundo tema es lo relativo a averiguar si podríamos participar en un diagnóstico de las instalaciones de las oficinas para ver qué tan accesibles son y que él podría apoyar, incluso con elaborar el instrumento.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

En respuesta a lo manifestado por el consejero José Manuel, en uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, explicó que respecto al punto número uno, con la modificación del Reglamento del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, una de las formas de titulación son los diplomados especializados y que antes de esta reforma, la Comisión impartía diplomados que no tenían un valor curricular de la Secretaría de Educación, se otorgaba una constancia del IFEDH de que se habían cubierto ciertas horas de trabajo, presencial, de lecturas, etcétera. Con esta modificación por un tema de la Secretaría de Educación, el diplomado como tal, ya no se puede ofrecer en las actividades gratuitas.

Manifestó que el diplomado va a ser un medio de titulación, entonces se tiene que hacer un registro y planteó dos opciones, convertirlo en un curso especializado para que pudiéramos tener estas alianzas y ofrecerlo de manera gratuita. Y la otra sería convertirlo en un diplomado. Pero entonces hacer el proceso de registro y tendríamos que, pues sí, considerar una cuota de recuperación.

Dijo que, considera que, en aras de seguir trabajando, de seguir promoviendo, se puede organizar el curso especializado que ya está armado y ya entonces empezar a ofertarlo con esta red que comentó el consejero José Manuel y armar los contextos de los ponentes, así como dar una constancia desde el IFEDH, que es lo más lo más adecuado.

Mencionó que ahora se tienen en elaboración y en espera de la autorización y el registro de dos diplomados, ambos van a servir para titulación; uno tiene que ver con derechos humanos y grupos de atención prioritaria y el otro con derechos humanos y migración; después de que las personas concluyan la maestría, podrán optar por cualquiera de estos dos diplomados cuando quieran titularse por este medio.

Indicó que, están apenas cumpliendo estos requisitos de la Secretaría, que van desde el sistema de plataforma registrado que nos pide hasta el plan de estudios, el contenido académico, la documentación de cada docente que va a participar con la Comisión.

En cuanto al tema de las instalaciones, señaló que, en una sesión anterior explicó que lo revisó con el Consultor Jurídico y que él de alguna manera hizo una evaluación de las facultades de la Comisión, como tal, para apersonarnos a las instalaciones y hacer una evaluación propia de la accesibilidad en el contexto del entorno físico; nos podría poner en un tema de controversia, entonces la Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad generó una estrategia que podría abonar a hacer un trabajo muy similar, pero desde otro punto de vista no tan confrontativo.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Comentó que, en ese sentido, solicitó a la Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad que genere estrategias para ver de qué manera podemos hacer algún trabajo para involucrarnos en este tema y tener reuniones con instituciones relacionadas con el tema.

Por otra parte, la Presidenta del Consejo Consultivo durante su intervención, propuso las personas integrantes que la Sesión Ordinaria del mes de noviembre se celebre de manera presencial, ya sea en Tulum o Playa del Carmen con la finalidad de que sea en un punto intermedio y las personas que están en Chetumal no tengan que trasladarse hasta el municipio de Benito Juárez o viceversa.

Posteriormente, el Secretario Técnico, en uso de la voz, propuso como fecha tentativa para la celebración de la sesión ordinaria presencial el viernes veintinueve de noviembre.

En respuesta, la Consejera Presidenta, en uso de la voz, dijo que, si las personas integrantes del Consejo Consultivo están en apertura de una vez apartar ese día, se queda el 29 de noviembre, que sea presencial y que empecemos la logística.

Posteriormente, en uso de la voz, la consejera Paola Cortés, en uso de la voz, expresó que tiene pendiente el tema respecto a lo que se platicó la sesión pasada, pues se le iba a contactar para concretar un curso para la policía acerca del tema de autismo.

En respuesta, en uso de la voz, el Secretario Técnico, le comentó que se pondrá en contacto con el Mtro. Hugo Sosa para solicitarle que se comunique con ella a la brevedad y se empiece a trabajar lo que se requiera.

7. Lectura de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, leyó los acuerdos aprobados en la sesión y que a continuación se describen:

Acuerdo 01/VIISO/300924. Por el que se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo del treinta de septiembre del dos mil veinticuatro.

Acuerdo 02/VIISO/300924. Por el que se aprueba por unanimidad de votos el acta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el 28 de agosto del 2024, así como las actas de la Primera sesión, celebrada el 27 de marzo del 2024; Segunda sesión, celebrada el 29 de abril del 2024; Tercera sesión, celebrada el 31 de mayo del 2024; Cuarta sesión, celebrada el 28 de junio del 2024 y Quinta sesión, celebrada el 29 de julio del 2024.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machucac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Alemán y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Acuerdo 03/VIISO/300924. Por el que se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias Telmex, el miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro a las once treinta horas.

8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, a las quince horas con cincuenta y seis minutos del treinta de septiembre del dos mil veinticuatro, declaró clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Finalmente agradeció la asistencia de las personas que participaron en la Sesión Ordinaria y se finalizó la videoconferencia.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y con relación al 100, 101, 105, 107 de su Reglamento, se advierte que fueron desahogados los puntos del orden del día en su totalidad, por lo que se levanta la presente acta, misma que fue aprobada por unanimidad en votación de las personas que integran el Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, quienes firman al margen y calce para debida constancia.

Omega Istar Ponce Palomeque
Consejera Presidenta

José Manuel Jiménez García
Consejero

Paola Monserrat Cortés Rodríguez
Consejera

Ignacio Alonso Velasco
Consejero

Ángel Moisés Pacheco Forbes
Secretario Técnico